

ANUNCIO PARA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO A TIEMPO COMPLETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la cobertura temporal con contrato de Sustitución de persona trabajadora del puesto de trabajo que a continuación se detalla.

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los 9 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, desde el día **20 al 30 de octubre de 2025**, ambos inclusive, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, empleofomento@aragon.es

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto informará a los solicitantes de la hora y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud. La fecha prevista de examen será el día 4 de noviembre de 2025.

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	FOMENTO, VIVIENDA, LOGISTICA Y COHESION TERRITORIAL.
Segundo nivel	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA
Centro de destino	TALLER PROVINCIAL DE HUESCA
Nº R.P.T.	52923
Denominación	MECÁNICO REVISOR
Requisitos	Graduado en ESO o equivalente.
Nivel / Complemento Específico	Grupo C2/D Nivel 16 A

II. FUNCIONES DEL PUESTO

- Mantenimiento general de vehículos: cambios de aceite, filtros, correas de distribución.
- Reparaciones de frenos, motores, amortiguadores, embragues, ejes de cambio, etc.
- Repaso general de vehículos antes de pasar la inspección técnica de vehículos.
- Reparaciones de chapas, cuñas y trabajos de calderería.
- Trabajos para conservación (postes, parrillas, casetas de aforos, endereza señales, soldar cazos de maquinaria, cambio de cuchillas de quitanieves etc.).
- Mantenimiento y reparación durante el periodo de vialidad invernal (quitanieves, furgonetas, herramientas, silos, etc.).
- Mantenimiento de instalaciones.